

OPECOSTA S.A.

GUAYAQUIL, trece de Noviembre del dos mil diecinueve

Señor(a)
ZAMBRANO CELI LISSETY ISABEL

Ciudad.-

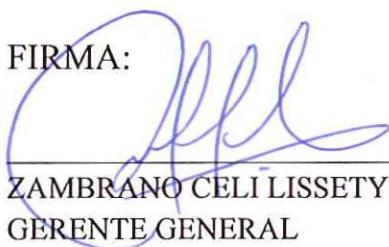
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OPECOSTA S.A., otorgada el día trece de Noviembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAMBRANO CELI LISSETY ISABEL
PEÑA MARTILLO CRISTHINA CAROLINE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía OPECOSTA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ZAMBRANO CELI LISSETY ISABEL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0922576657

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901060D01632

Factura No.: 001-003-000028991

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy trece de Noviembre del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, Notario(a) SEXAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAMBRANO CELI LISSETY ISABEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0922576657 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía OPECOSTA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
Identificación: 0915086094